

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA MESA DE CONTRATACIÓN Y EL COMITÉ DE EXPERTOS EN LA LICITACIÓN NGEU PAS 005 /2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS “REACONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES Y BAÑOS DEL HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA”, “REFORMA HABITACIONES HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ” Y “REFORMA DE HABITACIONES HOTEL LOS CAMELLOS”, PARA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA).

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, LCSP), regula en su art. 326 la Mesa de Contratación como órgano de asistencia del órgano de contratación. La misma está contemplada en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la contratación por procedimiento abierto simplificado de las obras de ejecución de los proyectos “Reacondicionamiento de habitaciones y baños del Hotel Escuela Santa Brígida”, “Reforma habitaciones Hotel Escuela Santa Cruz” y “Reforma de habitaciones Hotel Los Camellos”, para Hoteles Escuela de Canarias, S.A. - Expte. NGEU_PAS 005 /2024 -.

Atendido lo anterior, la CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, como Órgano de contratación según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

PRIMERO. - La constitución de la Mesa de Contratación que asistirá en el procedimiento de licitación al órgano de contratación de la sociedad mercantil pública HECANSA.

SEGUNDO. - La designación como miembros de dicha Mesa de:

PRESIDENTE: D. Orlando Chinae Díaz. Coordinador de Obras e Inversiones.
Suplente: D^a. Ana Isabel Lara. Directora Financiera.

VOCALES:

- TITULAR: D. Odón Delgado. Jefe Mantenimiento H.E. Santa Cruz.
Suplente: D^{ña}. Delia Espinosa Mazón. Jefa Dcho. Adm. Público Fondos Next Generation.
- TITULAR: D. Alejandro Ventura. Jefe de Mantenimiento H.E. Santa Brígida.
Suplente: D. Valentín Martín. Coordinador de Actividades de Centros.

SECRETARIA: D^{ña}. Agueda González. Técnico del Departamento de Contratación.

TERCERO. - Notifíquese el nombramiento a las personas interesadas, indicándoles la fecha, hora y dirección en que se procederá a constituir la Mesa de Contratación y el Comité de Expertos y a la apertura de la/s oferta/s recibidas, una vez finalice el plazo de licitación pública de conformidad con lo establecido en los PCAP que rigen la presente contratación.

CUARTO. - Este acuerdo se publicará en el perfil del contratante –art. 63 de la LCSP-.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,

Paola Plasencia Arzola
Consejera Delegada